

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 19 de octubre de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la entidad interesada Resolución de 27 de septiembre de 2011, por la que se inicia el expediente sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2011/190.

Interesada: Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de 27 de septiembre de 2011, por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2011/190 incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U., por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 19 de octubre de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos para la extinción de autorización de funcionamiento de salones recreativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: Salón Recreativo R-AL-4489.

Interesado: José Sánchez Catena. Salón Recreativo «Amanecer».

Domicilio: C/ Norte, núm. 2; 04700, El Ejido (Almería).

Acto notificado: Resolución de extinción.

Fecha: 9.6.2011.

Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: Salón Recreativo R-AL-4251

Interesado: Manuel Rodríguez Lozano. Salón Recreativo «Mundo Juego».

Domicilio: Avda. Aragón, núms. 77-79, C.P: 04738, Vicar (Almería).

Acto notificado: Resolución de extinción.

Fecha: 9.6.2011.

Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: Salón Recreativo R-AL-4919

Interesado: Rosario Martínez Ortiz. Salón Recreativo «Diauri». Domicilio: C/ El Rancho, núm. 14, C.P: 04720, Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería).

Acto notificado: Resolución de extinción.

Fecha: 9.6.2011.

Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: Salón Recreativo R-AL-4249.

Interesado: Hermanos Olivares Rodríguez. Salón Recreativo «Cervantes Playa».

Domicilio: Paseo de la Caleta, s/n, C.P.: 04711, Almerimar-El Ejido (Almería).

Acto notificado: Resolución de extinción.

Fecha: 9.6.2011.

Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Almería, 14 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del justiprecio en el expediente que se cita, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 52/11.

Interesada: Doña Sara Fernández Nieto.

Último domicilio conocido: C/ Almonte, 20, 18570, Deifontes (Granada).

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 10 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las